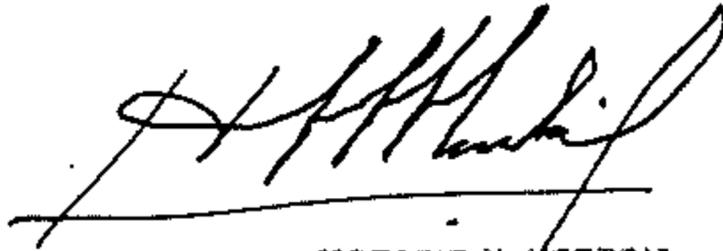


*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de junio de 1977.-

En atención a lo informado precedentemente por el Sr. Jefe de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones respecto de la falta de puntualidad en que incurre reiteradamente la Auxiliar Superior de Tercera (Personal Administrativo y Técnico) Sra. Martha Elena Salice de Miguez, previéndose se a la mencionada empleada, con advertencia de sanciones más graves en caso de reincidencia.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



HORACIO H. HEREDIA